

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXVIII



C. S. I. C.
1990
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXVIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1990

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	11
Arte	
Parroquia de Getafe nuevos aspectos de su construcción durante los siglos XIV–XVIII, por Pilar Corella Suárez y Magdalena Merlos.	23
El edificio de Jesús de Medinaceli en Madrid: entre la tradición y la modernidad, por Virginia Tovar Martín	57
El pintor Juan de Miranda y su herencia, por Antonio Matilla Tascón	75
El palacio del Duque del Infantado en las Vistillas, su definitiva configuración en el siglo XVIII, por Africa Martínez y Ana Isabel Suárez	85
La decoración escultórica de las fachadas de la Biblioteca Nacional y Museos Nacionales, por José Luis Melendreras Gimeno	101
La visita de Fernando VII al Real Establecimiento Litográfico, por Enrique Pardo Canalís	121
La Plaza Mayor de Bustarviejo, por Luis Cervera Vera	125
Bibliografía	
Libros y librerías. El mundo editorial madrileño en el siglo XIX, por Jesús Antonio Martínez Martín	145
Costumbres	
La esposa y la familia campesina en Pozuelo de Aravaca en los siglos XVI y XVII: por Marie–Catherine Barbazza	175
Documentación	
Índice de noticias referentes a Madrid en las cartas de Jesuitas, por José del Corral	185
Educación	
La reorganización de 1887 de la Escuela Normal Central de Maestras: un hito pedagógico para la educación de la mujer, por M ^a Carmen Colmenares Orzaes	209

	<u>Págs.</u>
Geografía	
Los matorrales de Madrid, por García Abril, A., Andrés L., Pinedo A.	227
Apunte geográfico económico de la actual provincia de Madrid año 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio	243
Historia	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI, por Gregorio de Andrés Martínez	273
Creación del Real Seminario de Nobles de Madrid, responsabilidad del arquitecto Pedro de Ribera en su proceso constructivo, por Matilde Verdú Ruíz	317
El marqués de Santillana que trajo agua a Madrid, por José M ^a Sanz García	335
Anticlericalismo y la sociedad madrileña en el siglo XIX, por Francisco Rodríguez de Coro	355
Una industria femenina en el siglo XVIII, por José Valverde Madrid	383
La devoción concepcionista, un arraigado particularismo en el Madrid Medieval, por Manuel Montero Vallejo	391
La entrada de la reina Ana en Madrid en 1570, por José Manuel Cruz Valdovinos	413
Algunas noticias sobre Don Blas de Beaumont, cirujano francés en el Madrid de Felipe V, por José Luis Barrio Moya	453
El cuerpo de alarifes de Madrid (origen, evolución, extinción del empleo) por Beatriz Blasco Esquivias	467
La implantación comunista en el primer bienio republicano (las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933), por José Luis Domínguez Niñas	495
El abastecimiento de pan a Madrid en la época de los Reyes Católicos, por Tomás Puñal Fernández	515
Las estancias de los Reyes Católicos en la Villa de Madrid, por José Manuel Castellanos Oñate	535
El Monasterio de Montserrat de Madrid y sus abades (1641-1800), por Ernesto Zaragoza Pascual	555
El Monasterio de San Basilio de Madrid, por Angel Benito Durán ..	587
El Ayuntamiento de Madrid y los orígenes del Archivo de Protocolos (1765-1868), por Carmen Cayetano Martín	617
El Registro Mercantil de Madrid: un acercamiento a la historia de Empresas y empresarios, por Francisco Arribas y Fernando López Gómez	629

	<u>Págs.</u>
Literatura	
Ricardo León y Román: Morir pero no cejar, por M ^a Isabel Barbeito Carneiro	645
Un proyecto desconocido del dramaturgo Narciso Serra, por Ana M ^a Freire López	661
La premonición en el teatro de Tirso de Molina, por Andrea Herrán Santiago	665
Musicología	
El padre Antonio Soler (1729–1783), por Paulino Capdepón Verdú ..	685
Urbanismo	
Estado del urbanismo de Madrid en los años 1802 y 1803, por José Antonio Martínez Bara	695

EL PINTOR JUAN DE MIRANDA Y SU HERENCIA

Por ANTONIO MATILLA TASCÓN

Nació Juan de Miranda en Madrid el 12 de septiembre de 1677 y fueron sus padres Alonso de Miranda y María Alonso. Casó con Josefa González, de la cual tuvo dos hijos: Francisco y Teresa. Enviudó, y contrajo segundas nupcias con Juana del Yerro, viuda sin hijos de Bruno Colet. Juntamente con ella, otorga en 3 de enero de 1719 un poder mutuo para testar, en el que lega a su esposa el quinto del remanente de los bienes, y nombra herederos a sus dos hijos del primer matrimonio y al que va a dar a luz su actual esposa, como también a los que después tuvieran. Ella, por su parte, declara herederos suyos al que nazca y a los demás que tenga ¹.

Con el fin de evitar los abusos que venían cometiéndose por pintores inexpertos, una real provisión del Consejo Real, de 16 de mayo de 1724, nombra únicos tasadores de pinturas a Antonio Palomino, pintor de cámara de S.M., y a Juan de Miranda, pintor de esta Corte, que había aprendido dicho arte con Juan Delgado. Pero esta exclusividad duró poco, ya que al año siguiente el propio Consejo concede igual facultad a los pintores del Rey: Jerónimo Ezquerro e Isidro Rodríguez de Ribera y a los profesores de mérito en la Corte: Valerio Iriarte, Pedro Calabria, Miguel Menéndez, Juan Vicente Ribera, José de Paz y Francisco Ortega.

Miranda era manco de la mano derecha, pero “colocaba en el muñón la paleta, los pinceles y el tientó, y pintaba con la izquierda” Así pintó muchas obras para particulares, especialmente Concepciones, y otras de carácter público, entre las que se citan: Nuestra Señora, con título de la Portería, en la Ermita de San Isidro; San Joaquín con la virgen niña en la mano, y un Santo mártir capuchino; los dos cuadros existentes en la iglesia de los Capuchinos del Prado; El martirio de San Juan del Prado en la pira de leña ardiendo, que estaba en la iglesia de San Gil; Los lienzos del claustro bajo del convento de San Diego en Alcalá de Henares; y cuadros de pasajes de la Vida de Nuestra Señora, en las paredes de la iglesia parroquial de San Lorenzo, de Valladolid.

Como Miranda se había distinguido en la reparación de pinturas antiguas, se le buscó para restaurar las estropeadas por el incendio de Palacio de 1734. Su buen hacer en

¹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (A.H.P.M.), prot. 17.615, folio 115.

esta tarea le proporcionó el nombramiento de pintor de cámara de Felipe V en abril de 1735, con dos mil ducados de sueldo, más quinientos de ayuda de costa².

El 7 de mayo, hallándose enfermo en cama —en ese mismo día fallece—, otorga un codicilo en el que, después de dejar en su fuerza y vigor el poder para testar de 1719, declara que su hijo Francisco había fallecido soltero a los 27 años de edad; que su hija Teresa estaba casada con don José Díaz, oficial de la Contaduría de Millones; y que de su segundo matrimonio sólo tiene una hija: María Engracia, de 25 años, soltera. Nombra nuevos testamentarios. Anula la cláusula por la que en 1719 legaba a su mujer Juana del Yerro el quinto de la herencia, y en su lugar le deja una caja de oro de Inglaterra valorada en treinta doblones. Habla de la dote y otras cantidades que había entregado a su hija Teresa, y la exime de traerlas a colación en su hijuela. Como compensación de ésto, dispone se le den, por una vez, a su hija María Engracia 1.500 ducados (o sea: 16.500 reales), además de lo que le tocara por sus legítimas, en atención a no haber tenido ningún gasto extraordinario con ella.

Manifiesta que su sobrina Josefa Miranda, fallecida soltera, había dejado heredera a María Engracia, y esa herencia la había percibido él en representación de su hija. Por ello, debía tenerse en cuenta a favor de ésta, una vez deducidos los gastos de funeral, entierro, misas, etc. de la causante.

Manda a su sobrino Pedro Miranda una caja de plata, a su otro sobrino Francisco de Miranda un bastón con puño liso de plata³.

Veinte días después del fallecimiento de Juan de Miranda, su viuda Juana del Yerro otorga el testamento de su marido, en virtud del poder del año 1719. Las disposiciones principales son: Que se le entierre con hábito de San Francisco en la parroquia de San Martín. Que se le digan cien misas, a tres reales cada una. Que instituye por únicas herederas a sus hijas Teresa y María Engracia. Las restantes cláusulas confirman lo que establecía en el codicilo⁴.

El 27 de junio de 1749 se escritura la partición de bienes de don Juan⁵. Es de notar que al contraer éste su primer matrimonio, ninguno de los dos cónyuges poseía bienes; pero al tiempo de fallecer doña Josefa los tenían por valor de 8.375 rs.; mas como debían 1.300, quedaban reducidos a 7.075; o sea que por gananciales correspondían 3.537 rs. y medio a don Juan y otros tantos a sus hijos: el fallecido Francisco y Teresa. Y como el heredero de Francisco era su padre, se le aumenta la parte correspondiente.

El segundo matrimonio de Juan de Miranda se celebró el 1 de noviembre de 1710, y la esposa doña Juana aportó por dote 7.644 reales y medio en bienes. Tam-

² CEAN BERMÚDEZ, Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España*. Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia. Madrid, 1965: tomo II, p. 69.

³ A.H.P.M., prot. 17615, fol. 119.

⁴ A.H.P.M., prot. 17615, fol. 122.

⁵ A.H.P.M., prot. 17615, fol. 137.

bién ha de tenerse en cuenta que cuando la hija del primer matrimonio, Teresa, se casó, su padre le dió para sustentar sus cargas 24.729 reales.

Con todos esos antecedentes, la herencia dejada por Don Juan de Miranda fue esta:

<i>Cuerpo de Hacienda</i>	<i>Reales</i>	<i>maravedises</i>
Trastos y menaje de madera fina	6.422	
Armas blancas y de fuego	931	17
Clavicordio	720	
Trastos de cobre, aljófar, peltre y hierro	2.629	
Pinturas	8.309	
Efigies, y remates y adornos de plata de una cruz de concha con crucifijo de marfil	3.678	24
Espejos y cornucopias	1.495	
Vestidos, ropa de seda y lana y dos alfombras	10.508	
Colchones y fundas	1.473	
Ropa blanca	8.840	
Jícaras, platillos y demás trastos de china	789	
Cristal y vidrios finos y ordinarios	366	
Alhajas y adornos de escaparate, "que vulgarmente llaman bujerías"	1.644	17
Reloj antiguo de Inglaterra	300	
Alhajas de plata (estimadas unas por su peso y ley, y las otras a razón de 20 rs. por onza de peso)	31.988	17
106 doblones de a ocho cabales	31.924	24
57 pesos gruesos	1.140	
Alhajas de diamantes (estimadas unas por el tercio y las otras por entre mitad y tercio)	8.578	31
Aljófar	3.264	
Por lo que S.M. le adeuda por 37 días de sueldo como pintor de cámara, al respecto de 2.000 ducados vellón, desde 1 abril a 7 mayo en que falleció	2.236	
Doña María de Huerta le adeuda 300 reales que le prestó con garantía de un azafate, dos tenedores y dos cucharas de plata	300	
Por la caja de oro de Inglaterra que por su codicilo legó a su mujer; estimada aquí por no estar considerada entre las demás de su clase	1.800	

	<i>Reales</i>	<i>maravedises</i>
Por un bastón con puño de plata liso, legado a don Francisco de Miranda, ídem ídem	40	
Bienes y alhajas entregadas por dote y caudal propio de doña Teresa de Miranda, al casarse con don José Díaz	<u>24.729</u>	
SUMAN	154.106	28

Bajas comunes

Por la dote y caudal de doña Juana del Yerro	7.644	17
Bienes, alhajas y menaje que don Juan tenía al tiempo de casarse en segundas nupcias	7.075	
Deuda a doña María Engracia como heredera de doña Josefa de Miranda	4.425	
Deuda común contra esta hacienda	1.395	
Por la tasación de diamantes, aljófár y colchones	88	
Lutos para la viuda y su hija María Engracia	564	
Por lecho cotidiano, a la viuda	<u>1.200</u>	
	22.391	

Cuerpo de Hacienda	154.106	28
Bajas comunes	<u>22.391</u>	18
Queda líquido	131.715	10
Mitad de gananciales a cada uno	65.857	22
La parte de don Juan, al aumentarle 7.075 rs. de bienes que trajo al matrimonio, hacen	72.932	22

— O —

Bajas particulares

A doña Teresa, por su legítima materna como hija del primer matrimonio	1.768	25'5
Arras ofrecidas por don Juan a su segunda mujer	1.100	
Gastos de funeral y entierro	2.140	
Legado de la caja de oro de Inglaterra a dicha su segunda esposa	1.800	
Caja de plata de Inglaterra, legada a don Pedro Rodríguez de Miranda	180	

— 78 —

	<i>Reales</i>	<i>maravedises</i>
Bastón con puño de plata liso, legado a don Francisco Rodríguez de Miranda, su sobrino	40	
Legado a su hija María Engracia: 1.500 ducados	<u>16.500</u>	<u>25'5</u>
	23.528	
Caudal de don Juan	72.932 22	
Bajas particulares	<u>23.528 25'5</u>	
Líquido partible:	49.403 32	
Toca a cada una de sus hijas	24.701 33	

Dentro de los bienes que en la partición de la herencia correspondieron a la viuda doña Juana del Yerro se comprendieron las pinturas y esculturas siguientes:

PINTURAS:

Nuestra Señora del Rosario con el Niño en los brazos: de dos varas, poco más, de alto y vara y media de ancho; marco tallado y dorado	720
El Arca de Noé: de vara y cuarta de caída y poco más de vara y media de ancho; marco negro y perfiles dorados	240
Dos pinturas: San Antonio de Padua, y una Santa Rosa: de vara de largo y dos tercias de ancho; marcos negros, con molduras y tarjetas doradas. Ambos	500
Santa Clara; de cinco cuartas de alto y vara de ancho; marco liso dorado	360
Dos pinturas iguales: una de la Contemplación de Nuestra Señora y la otra de Santa Agueda: de tres cuartas de alto y media Vara de ancho; marcos negros y molduras talladas y doradas. Ambas	120
Dos pinturas iguales: la una de San Juan en el desierto, y la otra de la Magdalena: tamaños como las antecedentes; marcos negros. Ambas	240
San Onofre: de dos varas de largo y dos tercias de ancho; marco tallado y dorado	50
San Juan bautizando a Cristo; de media vara de largo y una de ancho; marco dorado	40
San Juan en el desierto: de tercia de largo y cuarta de ancho, marco picado y dorado	20

	<i>Reales</i>
La Cabeza de San Felipe Neri: en óvalo de cuarta de diámetro; marco dorado, maltratado	8
Seis pinturas iguales: unas de Cacerías, y otras de Ganados y Países: de tercia de ancho y cuarta de caída. Todas	180
Friso pintado al temple, de azul y blanco, usado: de ocho varas de largo	40
Ocho ovalitos de papel pintado, con marcos dorados	48
Nuestra Señora con el Niño en los brazos, San José y San Juan al lado: de vara y media de largo y cuarta de ancho; sin marco	360
Nuestra Señora del Carmen: de cinco cuartas de largo y vara de ancho; sin marco	120
País de muchas figuras: de dos varas escasas de alto y tres menos tercia de ancho; sin marco	150
País: de tres cuartas escasas de ancho y una tercia de alto; marco negro y perfil de color oro	30
Retrato de la Reina viuda Doña Isabel; de más de vara de largo y dos tercias de ancho; marco negro, y perfil tallado y dorado	75
Retrato de Felipe V a caballo: de vara y tercio de alto y vara de ancho; marco negro	75
San Antonio de Padua: de tres cuartas de largo y media vara de ancho; marco en blanco	50
El Niño Dios, la Virgen, San José y San Juan: tabla apaizada de media vara de largo y una tercia de alto; marco negro	24
País: de dos varas y cuarta de largo y vara y cuarta de alto; sin marco	90
San Francisco de Asís: de media vara de alto y tercia de ancho; marco negro	20
San Nicolás, obispo: de media vara de largo y una cuarta de ancho; marco negro, y perfiles dorados	100
San Esteban: de media vara en cuadro; marco negro	30
San Francisco Javier: de tercia de alto y cuarta de ancho; marco dorado	30
Cleopatra: de vara de alto y tres cuartas de ancho; sin marco	50
País: de dos tercias de largo y una de alto; marco blanco	24
País: de vara de ancho y tres cuartas de alto; marco negro	24
Dos Países del mismo tamaño; sin marcos. Ambos	16
La Presentación de Nuestra Señora; de vara y cuarta de largo y una de ancho; marco blanco	75
Dos retratos de Niños; de media vara de alto “y el ancho correspondiente”; sin marcos	30
Santa Inés: de vara de alto y tres cuartas de ancho; sin marco	30

	<i>Reales</i>
Dos pinturas: una de la Virgen, el Niño y San Juan; y la otra San Juan: de tercia de largo y cuarta de ancho	12
Un borrón de blanco y negro, de San Joaquín, Santa Ana y la Virgen: de dos tercias de alto y media vara de ancho	50
Seis borrones de blanco y negro: Historia de San Pablo: de tercia de alto y cuarta de ancho; sin marco	36
Dos retratos de medio cuerpo, de Marido y Mujer: de media vara de alto "y lo correspondiente de ancho"	60
Adoración de los Santos Reyes: de más de tercia de largo y una cuarta de alto; marco negro	24
San Bruno: de tres cuartas de alto y dos tercias de ancho; sin marco	20
Retrato de un Fraile de San Juan de Dios: de dos tercias de alto y media vara de ancho; sin marco	12
Un borroncillo de San Francisco Javier y un Santo Obispo: de media vara de alto y una tercia de ancho	60
Un borrón de unos Niños	30
Once lienzos imprimados: de vara y media de alto y vara y cuarta de ancho. Todos en...	176
Una tabla de Pintura fabulosa: de tres cuartas de alto y poco menos de ancho	15
Un lienzo: de dos varas y media de alto y lo correspondiente de ancho	30
Un borrón de San Juan: de tres cuartas de caída y dos tercias de ancho. Y otro de los Santos Padres, casi del mismo tamaño Ambos...	30
Un arca con diferentes Estampas, apreciadas en	930

ESCULTURAS

Imagen de Nuestra Señora de la Concepción, de talla, sobre un mundo, y peana dorada. la efigie de tres cuartas de alto	900
Efigie de San José con el Niño en los brazos; talla: de tres cuartas de alto, con su peana dorada y pintada, ordinaria	400
Efigie de San Juan; talla: del mismo tamaño que la anterior; con peana dorada	360
Crucifijo de marfil: de media vara escasa de largo; en una Cruz de concha con sus cuatro remates, INRI y asilla de plata. Valuado en 800 reales, que junto con 518 rs. y 24	

	<i>Reales</i>
mrvs. que valen las 25 onzas y 7 ochavas y media que pesa la referida plata de los remates y demás, a razón de 20 rs. la onza, hacen	1.318 24

En la hijuela de doña María Engracia se comprendieron las siguientes

PINTURAS:

Dos Países iguales: de tres cuartas de caída y una vara escasa de largo; con marcos lisos dorados. Ambos	90
Dos pinturas compañeras: una de la Coronación de Nuestra Señora, y la otra de la Asunción de Nuestra Señora: de dos varas de largo y vara y tercia de ancho; con marcos negros y perfiles dorados. Ambos	600
Una Asunción, de mano de Palomino: de vara y cuarto de largo y vara de alto; con marco liso dorado	200
Santa Bárbara: de siete cuartas de caída y vara y tercia de ancho: marco tallado y dorado	500
País: de tercia de largo y cuarta de ancho; marco negro y molduras talladas y doradas	20
Dos Países iguales: de dos tercias de alto y media vara de ancho; uno con marco negro, y el otro dorado. Ambos	240
San Lucas: de más de tercia de alto y una cuarta de ancho; marco negro de ébano	30
Dos Países: de poco más de vara de largo y tres cuartas de ancho; marcos negros y perfiles dorados	50
Florero: de cuarta de alto y media vara de ancho; marco en blanco	15
La Unción de David por Rey: de dos tercias de largo y media vara escasa de ancho; sin marco	60
Siete Floreros: de vara y media de alto y vara y cuarto de ancho	1.050

ESCULTURA

Crucifijo de marfil: de cuarta de alto; con su cruz y peana de ébano, con pies remates y adornos de bronce	700
--	-----

– O –

Toda una vida de disminuido físico, precisado a valerse sólo de una mano –la izquierda–, no le impidió a Juan de Miranda llevar a cabo una extensa obra pictórica bastante meritoria, y alcanzar el honor de ser nombrado pintor de cámara del rey Felipe V.

No sin gran esfuerzo, supo crearse un digno patrimonio familiar. Partiendo de no tener un solo real al tiempo de casarse la primera vez, logró en el último tramo de su vida reunir bienes valorados en 154.106 reales; lo que le situaba en un nivel que hoy podríamos considerar de “clase media acomodada”. Vivía conforme a su época, con una cierta ostentación. Llegó a poseer alhajas por valor de 44.011 reales, vestidos y ropa blanca por 19.348 reales, y monedas de oro y plata por 33.064.

En cambio, causa pena ver que el centenar de pinturas que dejó, fueron tasadas en sólo 8.309 reales. Hay que tener presente que, dado el fervor religioso del pueblo, se pintaban muchos cuadros, y se multiplicaban en los talleres como los panes y los peces del milagro evangélico. Debido a esa abundancia, eran muchos los cuadros que podían adquirirse a bajos precios en las almonedas y en las plazas y esquinas más concurridas de la Villa y Corte. Solamente algunas pinturas mandadas hacer de encargo– por ricos y poderosos, por nobles, instituciones y congregaciones, se pagaban bastante mejor, conforme a la fama del pintor y a la perfección de la obra. Los valores a que vemos tasados los cuadros que dejó en herencia Juan de Miranda –pintor de primera categoría– son buena prueba de nuestro aserto.

Finalmente, como posible pista del destino que siguieran las pinturas heredadas por su viuda, conviene saber que doña Juana del Yerro otorgó, en 4 de julio de 1749, su propio testamento, en el que nombra heredera única a su hija María Engracia. (Ésta, por su parte, heredó de su padre las restantes). A su hijastra Teresa, a la que llama también hija, le deja como manda una joyita de oro con su corona unida por cristal; una pintura de San Francisco Javier en medio, guarnecida de diamantes; una sortija con ocho diamantes fondos; y una esmeralda cuadrada⁶.

⁶ A.H.P.M., prot. 17615, fol. 224.